

{loadposition ellapacho} El gobernador Juan Pablo Valdés encabezó este martes la apertura de la Jornada de Desfederalización y Asistencia contra el Microtráfico de Estupefacientes (PRONADEM) junto al ministro de Justicia de la Nación, Juan Bautista Mahiques. Se trató de un encuentro donde distintos actores políticos, judiciales y policiales –provinciales y nacionales- disertaron e intercambiaron experiencias y herramientas sobre el combate contra el narcomenudeo.

{loadposition face} Durante la jornada, desarrollada en el auditorio Julián Zini, se abordaron los alcances del régimen de desfederalización y las acciones de articulación entre los distintos organismos responsables de la prevención, investigación y persecución del microtráfico.

{loadposition gif-2026}

El PRONADEM fue creado por el Ministerio de Justicia de la Nación mediante la Resolución N.º 590/2025 y tiene como objetivo acompañar a las jurisdicciones que adhieren al régimen de desfederalización previsto en las Leyes N.º 23.737 y 26.052, mediante capacitación, asistencia técnica y articulación institucional.

En su discurso, Valdés destacó el proceso iniciado en Corrientes para fortalecer las herramientas de prevención y combate contra el narcomenudeo, y puso en valor el trabajo articulado entre las distintas instituciones.

En este sentido, recordó la decisión del entonces gobernador Gustavo Valdés de impulsar la adhesión de Corrientes al régimen de desfederalización mediante el envío de la Ley 6.725 a la Legislatura, iniciativa que contó con el acompañamiento de los legisladores provinciales. Asimismo, resaltó el trabajo que lleva adelante la Policía de Corrientes en el marco de la implementación de esta política.

Valdés también celebró el hecho de tratar esta problemática en conjunto con Nación, agradeciendo la presencia del ministro Mahiques y la disposición de recursos. En esa línea, valoró la entrega a la Provincia de un dron modelo DJI Matrice 4 para facilitar el combate contra el delito.

“Soy un convencido de que tenemos que seguir trabajando juntos y que todos estos problemas los vamos a sacar adelante cuando entendamos que es de todos y no solamente de algunos”, concluyó el mandatario.

El ministro de Justicia de Corrientes, Juan José López Desimoni explicó que Corrientes adhirió a este régimen mediante la Ley Provincial 6.725, y remarcó el compromiso asumido por la provincia para avanzar en una estrategia integral contra el narcomenudeo. Asimismo, destacó la continuidad de esta política entre las distintas gestiones provinciales.

Las Jornadas fueron organizadas conjuntamente por el Ministerio Público del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, el Ministerio de Justicia de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia. Participaron del acto el Fiscal General de la Provincia, César Sotelo, el subsecretario de Política Criminal de Nación, Emiliano Méndez Ortíz; el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Guillermo Semhan, el presidente de la Cámara de Diputados Eduardo Tassano, ministros del poder ejecutivo, funcionarios judiciales y de la Policía de Corrientes.